

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

**MAT.: NOMBRA COMO DIRECTORA REEMPLAZANTE
DE LA ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS
PASOS A DOÑA DAISY JACQUELINE ROJAS VIDAL.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02653/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.º 1778/2026, con fecha 08 de septiembre de 2026, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Escuela de Parvulos Mis Primeros Pasos.
2. El Memorándum N°35/2026 enviado por la Directora del DAEM en donde se solicita la la realización de los nombramientos a directores subrogantes de los establecimientos educacionales de la comuna de Doñihue.
3. Que, según lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N° 19.070, el ejercicio de labores directivas por parte de un profesional de la educación no altera su calidad de titular, debiendo ésta mantenerse y ser reconocida al reincorporarse a funciones docentes conforme al artículo 5 del citado cuerpo normativo.
4. Que, la profesional de la educación doña Daisy Rojas Vidal, quien asumirá funciones como directora reemplazante, mantiene vigente un nombramiento titular de 44 horas, las cuales serán retomadas íntegramente una vez finalizado el desempeño de dichas funciones directivas.

DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	DAISY JACQUELINE ROJAS VIDAL
TÍTULO	:	EDUCADORA DE PARVULOS
CARGO	:	DOCENTE DIRECTIVO
TIPO DE FUNCIÓN	:	DIRECTORA REEMPLAZANTE
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	44 HORAS (SUBV. REGULAR).
DESDE	:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
HASTA	:	28 DE FEBRERO DE 2027.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN PRE-BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS
RINDE CAUSION	:	SI.
RINDE D.I.P.	:	SI.
ASIG. DE RESP.	:	25% SOBRE LA R.B.M.N

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22210247&hash=9a917>